

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
21 JUN 2020
CON ANEXO
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 21 de julio de 2020

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
22 JUL 2020
10:01 hrs
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

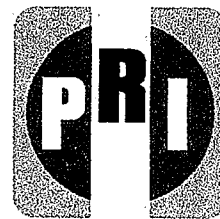
El que suscribe, Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A INTERVENIR PARA QUE EL GOBIERNO FEDERAL AUTORICE DOS O TRES LABORATORIOS MÁS, PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR. ASÍ MISMO EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS QUE SE DISTRIBUYAN EN LA ENTIDAD, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA CONFORMACIÓN DE TREINTA COMITÉS DISTRITALES PARA EL CONTROL DE LA PANDEMIA DE COVID-19, UNO POR CADA DISTRITO RENTÍSTICO, CUYOS COMITÉS ESTARÁN INTEGRADOS POR EL DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO RENTÍSTICO, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y DOS O TRES NOTABLES DE LA REGIÓN, CON LA TAREA PRIMORDIAL DE MONITOREAR EL COMPORTAMIENTO DE LA PANDEMIA Y SEGUIR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL CONTROL DE LA MISMA POR MICRO REGIÓN, ASÍ COMO SUGERIR SECTORES ECONÓMICOS QUE REQUIERAN EL APOYO CON MEDIDAS CONCRETAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS QUE INICIA. POR ÚLTIMO LA LEGISLATURA INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PARA QUE LAS SUBSECUENTES SESIONES SE REALICEN EN EL EXTERIOR O DENTRO DEL RECINTO PARLAMENTARIO, GUARDANDO UN A DISTANCIA MAYOR ENTRE LAS CURULES, SE GARANTICE LA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura



PARTICIPACIÓN EN LÍNEA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE OPTEN POR HACERLO MEDIANTE EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES.

Por lo anterior, solicito respetuosamente, dar el trámite de **urgente y obvia resolución** a la presente propuesta, en términos del artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A efecto de que la misma sea considerada e integrada en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

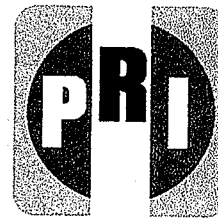


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. JORGE OCTAVIO VILLAGANA JIMENEZ.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura



San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 21 de julio de 2020

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Compañeros y compañeras voy a despojar a mi breve intervención de cualquier matiz político, creo que estamos bastante complicados en nuestra vida diaria como para hacer grilla con un tema tan delicado como la pandemia que afrontamos y la consecuente crisis económica que ya comenzados a sufrir, por lo que al tenor expongo lo siguiente:

Primero.- En días pasados me hicieron llegar algunas Diputadas un escrito dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en referencia de realizar la Sesiones de este Honorable Congreso de manera virtual debido al riesgo que corremos.

Segundo.- Hace unos días solicitamos al Ciudadano Gobernador del Estado, su intervención ante la Federación para que en Oaxaca, se pudiese regresar regionalmente al confinamiento voluntario, en lugar de hacerlo de manera indiscriminada.

Le comentamos al Titular del Ejecutivo, que recién en la semana pasada muchos empresarios del ramo turístico y gastronómico habían hecho un esfuerzo por echar



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura



a andar de nueva cuenta sus negocios y que les íbamos a afectar severamente si les cerrábamos otra vez.

Tercero.- En la sesión anterior se hizo hincapié, en la voluntad de este Poder Legislativo, para participar de manera decidida en el control de la pandemia.

Nos ofrecemos; y así quiero ratificarlo el día de hoy, para ser parte actuante en nuestros respectivos Distritos, y contribuir a que el uso de cobrevocas, el respeto a la sana distancia, y la sanitización de espacios públicos y comerciales fueran observadas con rigidez, dado que son éstas medidas el único camino para salir de esta precaria situación.

No es momento de enjuiciar el manejo de la pandemia, ni los detalles de las estadísticas, ni mucho menos hacer manejo político de los errores que se han cometido.

Es el momento, yo creo, de participar activamente y de manera concreta en la salvaguarda de las vidas y los bienes de nuestros representados.

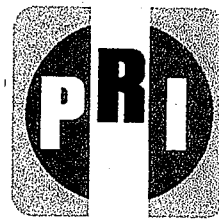
Estoy cierto que todos corremos riesgos con esta pandemia, especialmente quienes como yo pasamos de los cincuenta años, o quienes tienen alguna comorbilidad, como la diabetes, hipertensión u obesidad o aquellos que con el tabaquismo han degradado su salud y ni siquiera ahora han dejado de fumar; sin embargo tenemos que poner el ejemplo y demostrar que estamos a la altura de la gran responsabilidad que nos encomendó la sociedad oaxaqueña.

Tenemos que demostrar que lo que pregonamos es cierto, predicar con el ejemplo y demostrar que las medidas de sanitización y sana distancia son las adecuadas.

Los que trabajamos en el Poder Legislativo y especialmente los cuarenta y dos Diputados somos oaxaqueños privilegiados, pues tenemos un trabajo seguro y bien remunerado, a diferencia de muchos de nuestros paisanos que en este momento están padeciendo la enfermedad y el desempleo, por esto mismo es prudente y considero, que en lugar de escondernos, pongamos la muestra a nuestros representados, decirles que la enfermedad se puede evitar, ¿Cómo?, practicando las medidas que todos conocemos, esto por supuesto, sin menoscabo de quienes, considerando que corren riesgo extremo prefieran participar en estas tareas desde la seguridad que significa el hogar.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura



Por lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

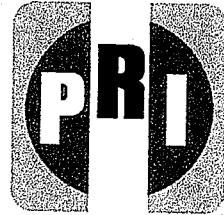
ÚNICO. – LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A INTERVENIR PARA QUE EL GOBIERNO FEDERAL AUTORICE DOS O TRES LABORATORIOS MÁS, PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR. ASÍ MISMO EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS QUE SE DISTRIBUYAN EN LA ENTIDAD, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA CONFORMACIÓN DE TREINTA COMITÉS DISTRITALES PARA EL CONTROL DE LA PANDEMIA DE COVID-19, UNO POR CADA DISTRITO RENTÍSTICO, CUYOS COMITÉS ESTARÁN INTEGRADOS POR EL DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO RENTÍSTICO, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y DOS O TRES NOTABLES DE LA REGIÓN, CON LA TAREA PRIMORDIAL DE MONITOREAR EL COMPORTAMIENTO DE LA PANDEMIA Y SEGUIR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL CONTROL DE LA MISMA POR MICRO REGIÓN, ASÍ COMO SUGERIR SECTORES ECONÓMICOS QUE REQUIERAN EL APOYO CON MEDIDAS CONCRETAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS QUE INICIA. POR ÚLTIMO LA LEGISLATURA INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PARA QUE LAS SUBSECUENTES SESIONES SE REALICEN EN EL EXTERIOR O DENTRO DEL RECINTO PARLAMENTARIO, GUARDANDO UNA DISTANCIA MAYOR ENTRE LAS CURULES, SE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN EN LÍNEA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE OBTÉN POR HACERLO MEDIANTE EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su aprobación.

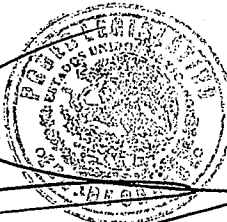


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura



Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, a 22 de Julio del 2020.

ATENTAMENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACANA JIMÉNEZ

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACANA JIMÉNEZ.